

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1340/11	02/05/2011	JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ	C/ SAN ALEJANDRO, 53 - PUERTO REAL - 11510 - CADIZ	141.24.8 LOTT	1.001 €
CA-1341/11	02/05/2011	JOAQUIN FERNANDEZ DOMINGUEZ	C/ SAN ALEJANDRO, 53 - PUERTO REAL - 11510 - CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1191/11	13/04/2011	AGENCIA PAREDES, S. A.	IND STORE CD, 009 - SEVILLA - 41000 - SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1181/11	25/03/2011	ASCENSION LORA ALVAREZ	PL EL GORDILLO, C/ B 12, SAN JOSE DE LA RINCONADA - 41309 - SEVILLA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
CA-1204/11	15/04/2011	CARLOS JAVIER REYES ALVAREZ	C/ PINO, 17, 2º B - ALCALA DE GUADAIRA - 11500 - SEVILLA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-1421/11	09/05/2011	OLTRANS LOGISTICA, S. L.	AVDA. MANUEL DE FALLA, 7, 6º C - SAN FERNANDO - 11100 - CADIZ	142.8 LOTT 199.8 ROTT	201 €
CA-1474/11	24/02/2011	DISTRIBUCIONES PARRADO MATALOBOS, S.L.	C/ LOS TRABAJADORES, 4 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1180/11	10/03/2011	PRODUCTOS LACTEOS MARANT, S. L.	CM BORNOS (APDO CORREOS 212) - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001 €
CA-1335/11	02/05/2011	PENINSULAR DE TRANSPORTE ASOCIADO, SCCL	C/ ANSELM CLAVE, 48 - LLIÇA D'AMUNT - 08186 - BARCELONA	142.24.2 LOTT 199 ROTT	100 €
CA-1448/11	10/05/2011	IDI AL HASSAN GANGUE	CR NARCIS MONTURIOL, 16 2 3 - BARCELONA - 08420 - BARCELONA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de ratificación de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción de los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31

de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la comunicación de petición de informe al denunciante, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0780/11	23/02/2011	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA SORIA	C/ JOVELLANOS, 21 - JEREZ DE LA FRA. - 11407 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1016/11	22/03/2011	GUERRERO Y RODRIGUEZ HERMANOS, S. L.	BDA ZURRON, 34, IZQ - CEUTA - 51002 - CEUTA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €

En cumplimiento del art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en su conocimiento que, habiéndose formulado por Vd., en el expediente relacionado más arriba, alegaciones en oposición a los hechos denunciados, se han remitido dichas alegaciones al denunciante para que, de conformidad con el art. 211 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, se pronuncie sobre los mismos.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1016/11	22/03/2011	GUERRERO Y RODRIGUEZ HERMANOS, S. L.	BDA. BUZON, 34, IZQ - CEUTA - 51002 - CEUTA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, Y UNA VEZ OBSERVADO QUE EL ESCRITO DE ALEGACIONES RECIBIDO NO CONTIENE FIRMA ALGUNA, REMITIMOS COPIA DEL MENCIONADO ESCRITO PARA QUE LO REMITA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO. ASIMISMO, DEBERÁ APORTAR FICHERO DESCARGADO DEL APARATO TACÓGRAFO SUSTITUIDO. (NOMBRE DEL FICHERO DE DESCARGA: V_3936DWL_E_20110330-1515.tgd).				
CA-1084/11	01/04/2011	LAMCHACHTI BOUJEMA	C/ JARDIN, 19 - VALDEMORILLO - 28210 - MADRID	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
	AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERÁ APORTAR COPIAS DEBIDAMENTE COMPULSADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN PERTENECIENTE AL TRABAJADOR MOHAMMADI LAMCHACHTI Y DEL TC2 CORRESPONDIENTE AL MES DE LA INFRACCIÓN.				

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que, de no atenderlo, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de periodo de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados más abajo, incoados por esta

Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992,

de 26 noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0757/11	22/02/2011	JOSE JUAN DOMINGUEZ ACOSTA	C/ PAQUIRO, 3, 5º I - SEVILLA - 41007 - SEVILLA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001 €
CA-0947/11	14/03/2011	JOSE LUIS DOMINGUEZ VEGA	C/ DOCTOR FLEMING, 4, 2º - CADIZ - 11009 - CADIZ	140.7 LOTT 197.7 ROTT	4.601 €
CA-1240/11	20/04/2011	SANLUTRANS, S. L.	AVDA. DE TREBUJENA, KM 1 - SANLUCAR DE BDA. - 11540 - CADIZ	140.7 LOTT 197.7 ROTT	4.601 €

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho conenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de los 10 días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre requerimientos librados dentro de la tramitación de expedientes de devoluciones de ingresos indebidos provenientes del pago de sanciones en materia de transportes.

Expediente: D.I. 17/11 (CA-0698/2007).
Titular: Transportes Andaluces Toril, S.L.
Domicilio: C/ Marie Curie, 45, Dos Hermanas, 41700, Sevilla.

Habiendo recibido documentación relativa a la devolución de ingresos referenciada más abajo, motivada en la sentencia estimatoria del recurso contencioso-administrativo y a efectos de su remisión a la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública para su tramitación, se le informa que dicha documentación no es válida debido a que:

1. La solicitud no está firmada.
2. El documento no puede tener tachones ni correcciones.

3. Debe presentar el original del documento bancario acreditativo de la titularidad de la cuenta (se adjunta modelo).

Según lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente requerimiento deberá ser atendido en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación del mismo, indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, mediante resolución.

Cádiz, 24 de octubre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0058/11	14/10/2010	EXCAVACIONES BECAS, S. A.	C/ ESCORPIO, 6 (BDA LA MILAGROSA) - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ	142.2 LOTT 199.2 ROTT	301 €
CA-0871/11	03/03/2011	MANUEL LOPEZ HILTERGERKE	C/ LA SANDANA, 1, 7º B - JEREZ DE LA FRA. - 11480 - CADIZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	1.501 €
CA-0296/11	23/11/2010	JOSE MANUEL URBANEJA JIMENEZ	C/ MANRIQUE, 8, AT F - MALAGA - 29013 - MALAGA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-1052/11	26/03/2011	LIGISTICA NIEVES, S. L.	C/ MAESTRO SOLANO, 7, 7º B - MALAGA - 29018 - MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001 €
CA-0359/11	07/12/2010	ALFONSO BARRAGAN GARRIDO	C/ MAR TIRRENO, 23 - ALCALA DE GUADAIRA - 41500 - SEVILLA	142.5 LOTT 199.5 ROTT	301 €
CA-0767/11	23/02/2011	DEMOLICIONES NAVARRA, S. L.	C/ ARRABAL, 74 - CINTRUENIGO - 31592 - NAVARRA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-1033/11	23/03/2011	GRUAS MANOLO, S. L.	C/ MIGUEL DELIBES, 5 - ESTEPONA - 29000 - MALAGA	141.5 LOTT 198.5 ROTT	301 €
CA-0302/11	23/11/2010	AGUAS MINERALES DEL SUR, S. L.	CTRA CASARABONELA-LOZAINA, KM 6 - CARABONELA - 29566 - MALAGA	141.13 LOTT 198.13 ROTT	1.001 €
CA-0645/11	11/02/2011	AMPARO PEREZ ROMERO	C/ GRANADA, 14, 3º - UBRIQUE - 11600 - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0533/11	10/11/2010	ANTONIO REYES FLORES	C/ SAN MARCOS, 132, 4º A - SAN FERNANDO - CADIZ	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501 €
CA-0586/11	22/10/2010	JESUS MANUEL PEREZ SEGURA	AVDA DE LAS AMERICAS, 31, 4º A - EL PUERTO STA MARIA - 11500 - CADIZ	142.5 LOTT 199.5 ROTT	1.501 €
CA-0663/11	16/02/2011	JOSE CASTAÑEDA NODAL	C/ ANDRES SEGOVIA, 1 - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ	140.10 LOTT 197.10 ROTT	4.601 €
CA-1282/11	25/04/2011	MUDANZAS Y TRANSPORTES HMNOS CABAS, S.L.	AV. AGUAS MARINAS, 70 - ALGECIRAS - 11203 - CADIZ	142.8 LOTT 199.8 ROTT	150,75 €
CA-0722/11	20/02/2011	TREN REMOME, S. L.	C/ SAN PEDRO DE MERIDA, 18 - MERIDA - 06800 - BADAJOZ	140.19 LOTT 197.19 ROTT	4.601 €
CA-0714/11	19/02/2011	FRIO EXPORT, S. L.	CTRA EL EJIDO-ALMERIMAR, KM 2,5 - EL EJIDO - 04700 - ALMERIA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los decretos de la Junta de

Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terres-